



MUNICIPIO DE
SABANETA

para servirle!

| | | |
|-------------------------------------------------|-------------------------|--|
| DECRETO N°065 MARZO 3° DE 2010 | Código: F-AM-018 | |
| | Versión: 01 | |
| | Página 1 de 1 | |

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 058 DE 2010 POR EL CUAL SE CITO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA A SESIONES EXTRAORDINARIAS”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el parágrafo 2° del artículo 23 y el numeral 4°, literal A, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase el artículo primero del Decreto 058 de 2010 el cual quedará así: Citar al Honorable Concejo Municipal de Sabaneta a sesiones extraordinarias del 16 al 24 de marzo del año 2010, ambas fechas inclusive, para tramitar, debatir y votar el proyecto de Acuerdo No. 03 del año 2010, “Por medio del cual se conceden unas facultades al Alcalde Municipal.”

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta el tres (3°) de marzo del año dos mil diez (2010).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
Alcalde

l

